Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/14

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de agosto del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/14** ***para "ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES", ID Nº 273768***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº 273768** de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria **(CDP) Nº 142/14** para el ejercicio fiscal 2014.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: ***NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, ELIGIO DANIEL RODI DIAC, CASA IMPERIAL S.A., JOSE MILCIADES QUINTANA Y EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El Sistema de Adjudicación es por **TOTAL.**

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

La prevista originalmente para el 25 de julio de 2014, fue prorrogada para el día 13 de agosto de 2014, realizada la apertura de Sobres del llamado conforme al Acta de Aperturas Nº 52/14, presentándose los siguientes oferentes

OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra	38.625.000
Ing. DIEGO SZKLARKLERVICZ	27.000.000
FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.	20.250.000
EXPOBLINDS de Ricardo A. Franco	18.600.000

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra, Ing. DIEGO SZKLARKLERVICZ , FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L., EXPOBLINDS de Ricardo A. Franco cumplen con la documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la menor oferta la presentada por la firma EXPOBLINDS de Ricardo A. Franco.

Abog. Cesar Mortinigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/14

4. Análisis de oferta y Especificaciones Técnicas

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la firma **EXPOBLINDS de Ricardo A. Franco,** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al respecto, fue puesto a consideración vía Memorándum DC Nº 45/14, a la Dirección Administrativa, para el análisis correspondiente.

Que por Expte (MEI) Nº 385/D.A. de fecha 28/08/14, el Departamento de Servicios Generales remite su informe técnico.

Al respecto, verificando la oferta y lo solicitado en la carta de invitación, se concluye que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitada en la carta de invitación.

5. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a **Contratación Directa Nº 32/14 *"ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES",*** se constata que la firma **EXPOBLINDS de Ricardo A. Franco,** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma **EXPOBLINDS de Ricardo A. Franco,** cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

1) Adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 32/14 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES"**, a la firma EXPOBLINDS de Ricardo A. Franco ***por un monto total de Gs.18.600.000 (Guaraníes diez y ocho millones seiscientos mil), IVA incluido,*** por las consideraciones expuestas

Finalmente se da por terminado el trabajo de Evaluación en fecha 26/11/14, aclarando que en fecha la Abog. Noelia Martínez, representante de la DGAJ, formaba parte del Comité de Evaluaciones, la misma se ha desvinculado de la Institución, y que la Arq. Lilian Rolón Flecha quien se encuentra de permiso y la reemplaza la Lic. María Inés Ojeda no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. **María Ines Ojeda**
En representación de la Secretaría de Gabinete

Abog. **Cesar Morínigo Cristaldo**
Director de Contrataciones

Cont. Púb. **Marcelo Miranda**
Director Administrativo - Representante DGAF

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Contratación Directa Nº 32/14 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.	DISTRIBUIDORA SUMMER de ANIBAL GAMARRA	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	EXPOBLINDS de RICARDO A. FRANCO
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"* ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada delpoder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(NO APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	N/A	N/A	N/A

Abog. César Moringo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	N/A	N/A	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A
V. Otros documentos.				
a) Anexo C- Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Dos (2) contratos y/o facturas por la presentación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Documentación que demuestre que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, como mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el rubro Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Marcelo Miranda A.

ANEXO B-02-09

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Código SICP: 1572
Institución: SENAVE
Adjudicado: ADQUISICION DE CORTINAS VERTICALES (EXPOBLINDS de Ricardo A. Franco)

Cuadro de Precios Adjudicados (Estándar)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	52131501-006	CORTINA VERTICAL	-	-	MTS	unidad	1	150	124.000	18.600.000
									Total Adjudica	**18.600.000**

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Cuadro Comparativo de Ofertas

		EXPOBLINDS de Ricardo A. Franco					FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.					Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ					DISTRIBUIDORA SUMMER DE Anibal Gamarra				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	CORTINA VERTICAL	N/A	N/A	150	124.000	18.600.000	N/A	N/A	150	135.000	20.250.000	N/A	N/A	150	180.000	27.000.000	N/A	N/A	150	257.500	38.625.000
	Total:					18.600.000					20.250.000					27.000.000					38.625.000

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE